

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Feb de 2020.-

RESOLUCIÓN AGT N° 42 /2020

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903 y su modificatoria la Ley 6.985, el Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público aprobado por la Resolución CCAMP N° 18/2009, Expediente Administrativo MPT0010 8/2020, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que de acuerdo con el artículo 3° de la Ley N° 1.903 y modificatoria, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando su artículo 18 que la Asesoría General y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resultaren necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Que por el artículo 2 de la Resolución AGT N° 24/2020, se designó a la Dra. María de los Ángeles Baliero de Burundarena, Asesora General Tutelar Adjunta de Menores, para que subrogue en las funciones de Asesora Tutelar a cargo en la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, en el periodo comprendido entre el 11 al 19 de febrero de 2020, por encontrarse en uso de licencia ordinaria el Dr. Carlos Bigalli.

Que razones de índole personal de la Dra. Burundarena, sobrevinientes a dicha designación aconsejan, a los fines de una eficaz prestación en el servicio de la justicia, designar a la Dra. Magdalena Beatriz Giavarino, Asesora General Tutelar Adjunta de Incapaces, para que a partir del día 13 y hasta el 19 de febrero de 2020 subrogue en las funciones de Asesora Tutelar a cargo en la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

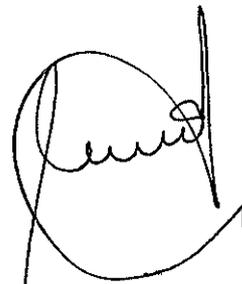
Que el artículo 18 inciso 6 de la ley citada, establece que la señora Asesora General Tutelar, podrá disponer la cobertura interina de los Asesores Tutelares en caso de licencia, impedimento o vacancia, y se deberán cubrir los cargos por funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley N.º 1.903, modificada por la Ley 6.985,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR RESUELVE

Artículo 1.- Designar a la Dra. Magdalena Beatriz Giavarino, Asesora General Tutelar Adjunta de Incapaces, para que subrogue en las funciones de Asesora Tutelar a cargo en la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, para el periodo comprendido entre el 13 al 19 de febrero de 2020, mientras el Dr. Carlos Bigalli se encuentre haciendo uso de licencia ordinaria aprobada en los términos del artículo 40 del Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público CABA.

Artículo 2.- Regístrese, protocolícese, publíquese, para la notificación a los interesados en el marco de las “comunicaciones fehacientes”, comunicación al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 1, a las Asesorías Generales Tutelares Adjuntas de Incapaces y de Menores, pase al Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.



Yael Silvana Bendel
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



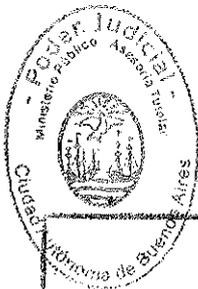
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Departamento de Despacho y Mesa de Entradas

2020



ASESORÍA GENERAL

REG. N° 42/20 T° XXI F° 76-77 FECHA 11-02-20

Cecilia de Villaseca
SECRETARÍA JUDICIAL
DIRECCIÓN DE DESPACHO LEGAL TÉCNICA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires